



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



*Fernando*

Hospital Infantil de México Federico Gómez  
Instituto Nacional de Salud  
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, marzo 11 de 2021

Oficio No. 5430/155/21

Asunto: Suficiencia Presupuestal

M. en C. ISRAEL PARRA ORTEGA  
Jefe del Departamento de Laboratorio Clínico  
**Presente**

En atención al oficio 2520/167/2021 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$108,180.81 (ciento ocho mil ciento ochenta pesos 81/100 M.N.) incluye I.V.A., para la adjudicación de bienes relativo a sustancias químicas para la determinación de SARS COV2, cubriendo el 1 de abril al 30 de abril del año en curso; con cargo a la partida 25101.

Al respecto y derivado de la emergencia sanitaria del SARS-CoV2 – COVID-19, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal para recursos propios por la cantidad de \$108,180.81 (ciento ocho mil ciento ochenta pesos 81/100 M.N.), se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2021 para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad devolverlos mediante oficio.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

El Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

Vo.Bo.

Jefe del Departamento de Control y Análisis  
Económico

C. JAVIER SANDOVAL GERVANTES

Firma en ausencia del C.P. Luis Márquez Plaza  
Subdirector de Recursos Financieros  
Con fundamento en el Art. 85 del  
Estatuto Orgánico del HIMFG

C.i.p. Dra. Mónica Villa Guillen, Directora Médica.  
Dra. Briceida López Martínez.- Subdirectora de Servicios Auxiliares de Diagnóstico.  
L.C. Juan Antonio Gama Gómez.- Subdirector de Recursos Financieros.  
Lcda. Graciela Villeda González.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.  
Departamento de Almacenes.

LMP/SOLS/SFG/mfvg

Dr. Márquez 192, Col Doctores, 06720 CDMX  
Commutador: 55 52 23 99 17 ext. 2503

